

COMUNICADO DE  
S.A.D II N°

124

FECHA :	27 de Junio de 2012
NIVEL:	Educación Secundaria Modalidad Educación Física (C.E.F y Ed. Secundaria) Modalidad Educación Artística (Ed. Secundaria)
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza II
DESTINO :	Directivos, Secretarios, Docentes
OBJETO :	Cronograma y Acciones M.A.D. Y ACRECENTAMIENTO 2012 / 2013
LUGAR:	Secretaria de Asuntos Docentes II La Matanza Pte. Perón 2876 San justo

Sr. /a Director/a

Notifíquese bajo acta a la totalidad del personal docente TITULAR del servicio a su cargo que para el M.A.D. Y ACRECENTAMIENTO 2012/ 2013, se aplicarán las Disposiciones N°550/10 (Acciones de M.A.D. y Acrecentamiento) y Disposición N°220/12 (Cronograma de Acciones, Exclusiones y Formularios) de la Dirección de Tribunales de Clasificación, sobre las normas que regirán el MOVIMIENTO ANUAL DOCENTE en todos los Niveles, Modalidades y Especialidades de la Educación.

**MUY IMPORTANTE:**

Se transcriben algunas exclusiones consideradas en la **Disposición 220/12**

**“SERAN EXCLUIDOS DEL INGRESO POR MOVIMIENTO ANUAL DOCENTE Y DEL ACRECENTAMIENTO 2012/2013”:**

- Las Materias y Módulos de los campos de la Formación Técnico Especifica de los Ciclos Básico y Superior de La Educación Secundaria Técnica y la Educación Secundaria Agraria y los Módulos de los Trayectos Técnico Profesionales (TTP) de las Escuelas de Educación Secundaria
- Las Materias y Módulos de los campos de la Formación General y de la Formación Científico Tecnológica de los Ciclos Básico y Superior de la Educación Secundaria, Educación Secundaria Técnica y Educación Secundaria Agraria, incluyendo a los de las distintas Modalidades que atraviesan el Nivel, a los efectos de finalizar las acciones de reasignación
- La materia Construcción de Ciudadanía
- Las horas Cátedra correspondientes al Primer año de las Escuelas con Bachilleratos para Adultos dependientes del Nivel Secundario.

**ASI MISMO SE ACLARA QUE LAS EXCLUSIONES NO PERMITEN EL INGRESO A LAS MENCIONADAS MATERIAS DEL NIVEL SECUNDARIO, PERMITIENDOSE LA SALIDA HACIA CUALQUIER OTRO NIVEL O CARGO.**

**Se adjunta al presente comunicado:**

- ✓ **Planillas de solicitud de M.A.D. de Cargos y Módulos (recordar que son diferentes), Acrecentamiento, Reincorporaciones, Promoción a Cargos Jerárquicos**
- ✓ **Acta Modelo de Notificación**
- ✓ **Planilla Resumen de MAD y ACRECENTAMIENTO**

**CRONOGRAMA DE ACCIONES (según Disposición 220/12)**

- Difusión y solicitud de M.A.D. y ACRECENTAMIENTO 2012/2013: del 25/06/12 al 13/07/12
- Inicio del M.A.D. 21 de Agosto de 2012
- Renuncias al S.E.T. (renuncia a la solicitud de M.A.D.): único plazo, 16/08/12 , ( 72 Hs. ) antes del inicio del M.A.D- Debe presentarse por nota, duplicado y especificando escuela, cargo base, y D.N.I
- Inicio del ACRECENTAMIENTO.: 30 de Octubre de 2012
- Renuncias al S.E.T.(renuncia a la solicitud de ACRECENTAMIENTO.): único plazo, 26/10/12, ( 72 Hs. ) antes del inicio del Acrecentamiento- Debe presentarse por nota, duplicado y especificando escuela, cargo base y D.N.I.

## DOCUMENTACIÓN DE M.A.D

Toda la información debe ir en un sobre con datos del establecimiento.

Las ramas de apoyo (Psicología, Artística y Educ. Física) entregan por el servicio educativo en el que se desempeña, excepto Equipos de Distrito de Psicología que lo confeccionaran con el Inspector de Psicología y Secretaria de Asuntos Docentes La Matanza I.

- **SOBRE A** Una copia del acta de notificación con la firma de todo el personal titular, de todas las ramas que se desempeña en el servicio y **una copia de la planilla resumen de reclamos PAD 2012 (resaltando el docente que posee puntaje recurrido y solicita M.A.D y / o acrecentamiento)**

Todos los establecimientos deben enviar copia del acta de notificación de las Disposiciones mencionadas de todo el personal (solicite o no M.A.D.), el acta de notificación no es copia de este comunicado, en la misma deben constar las indicaciones señaladas en la Disposición.

- **SOBRE B Educación Secundaria**

**1.-** Dos(2) planillas resumen de M.A.D. 2011/2013 con los docentes de Rama que soliciten o no movimiento.(El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)

**2.-** Solicitudes de M.A.D., cada docente presentará original y una copia o tantas copias como situaciones de solicitud presente.

Ejemplo: si solicita M.A.D. desde el cargo de B.I. a PR –EMATP - MG, presentará original y tres copias.

Si el docente presenta solicitud de M.A.D. con RAZONES, presentará solo una copia de la documentación; se recuerda que las solicitudes de razones deben estar cumplimentadas de acuerdo a lo establecido en Disposición N° 550/10

**3.-** El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

- **SOBRE C Educación Artística**

**1.-** Dos (2) planillas resumen de M.A.D. 2012/2013 con los docentes de Rama EDUCACION ARTISTICA que soliciten o no movimiento.(El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)

**2.-** Solicitudes de M.A.D., cada docente presentará original y una copia o tantas copias como situaciones de solicitud presente.

Ejemplo: si solicita M.A.D. desde Módulos de 2° Ciclo a Módulos de 3° Ciclo de servicios educativos de tres distritos diferentes, presentará original y tres copias.

Si el docente presenta solicitud de M.A.D. con RAZONES, presentará solo una copia de la documentación; se recuerda que las solicitudes de razones deben estar cumplimentadas de acuerdo a lo establecido en Disposición N° 550/10

**3.-** El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

- **SOBRE D Educación Física**

**1.-** Dos(2) planillas resumen de M.A.D. 2012/2013 con los docentes de Rama EDUCACION FISICA que soliciten o no movimiento.(El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)

**2.-** Solicitudes de M.A.D., cada docente presentará original y una copia o tantas copias como situaciones de solicitud presente.

Ejemplo: si solicita M.A.D. desde Módulos de 2° Ciclo a Módulos de 3° Ciclo de servicios educativos de tres distritos diferentes, presentará original y tres copias.

Si el docente presenta solicitud de M.A.D. con RAZONES, presentará solo una copia de la documentación; se recuerda que las solicitudes de razones deben estar cumplimentadas de acuerdo a lo establecido en Disposición N° 550/10

**3.-** El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

- **SOBRE E Psicología**

**1.-** Dos (2) planillas resumen de M.A.D. 2012/2013 con los docentes de Rama PSICOLOGIA que soliciten o no movimiento.(El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)

**2.-** Solicitudes de M.A.D., cada docente presentará original y una copia o tantas copias como situaciones de solicitud presente.

Ejemplo: si solicita M.A.D. desde el cargo de O.E. a M.R.– O.E., presentará original y dos copias.

Si el docente presenta solicitud de M.A.D. con RAZONES, presentará solo una copia de la documentación; se recuerda que las solicitudes de razones deben estar cumplimentadas de acuerdo a lo establecido en Disposición N° 550/10

**3.-** El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

## DOCUMENTACIÓN DEL ACRECENTAMIENTO

- **SOBRE 1 Educación Secundaria**

1-Dos planillas resumen de Acrecentamiento 2012/2013 con los docentes del NIVEL ED. SECUNDARIA con los docentes que soliciten o no Acrecentamiento (El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)

2-Solicitudes de ACRECENTAMIENTO, cada docente presentará original y una copia.

3-El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

- **SOBRE 2 Educación Artística**

1-Dos planillas resumen de Acrecentamiento 2012/2013 con los docentes de la MODALIDAD ARTÍSTICA que soliciten o no Acrecentamiento (El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)

2-Solicitudes de ACRECENTAMIENTO, cada docente presentará original y una copia.

3-El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

- **SOBRE 3 Educación Física**

1-Dos planillas resumen de Acrecentamiento 2012/2013 con los docentes de la MODALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA que soliciten o no Acrecentamiento (El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)

2-Solicitudes de ACRECENTAMIENTO, cada docente presentará original y una copia.

3-El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

Los sobres 1,2,3 y la copia del Acta de notificación deben entregarse dentro de sobre oficio(grande) con los datos del Servicio educativo.

Se recuerda que es responsabilidad del Equipo Directivo la notificación del contenido de las Disposiciones y Cronogramas de MAD y Acrecentamiento. Todo docente en actividad o en uso de licencia debe estar informado de la totalidad de las fechas previstas. Prever la notificación por telegrama con acuse de recibo para aquellos docentes que se hallen fuera del Distrito con Servicios Provisorios o Licencias prolongadas.

LAS VACANTES UTILIZADAS PARA EL MAD Y/O ACRECENTAMIENTO 2012/2013 SERAN LAS PRODUCIDAS HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2012 Y SERAN EXPUESTAS EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA, Y EN LAS FOTOCOPIADORAS VECINAS PARA SU CONOCIMIENTO.

**FECHA DE ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACION (MAD y ACRECENTAMIENTO):**

- ESCUELAS QUE NO TENGAN PEDIDOS: 10 de Julio
- ESCUELAS QUE SI TENGAN PEDIDOS: 11, 12 y 13 de Julio

**LUGAR:** Secretaria de Asuntos Docentes II Avda. Pte. Perón 2876, San Justo  
Departamento de Educación Secundaria

**HORARIO:** de 9.00 a 15.00 hs.